CSV asignado: UJASEDE-7509-1F41-20B7-EA10-7A65-85AC-0ABC-02A4. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede-pre.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2025-09-15T10:05:25.000Z por SANTIAGO RECHE VALDIVIA ;SANTIAGO RECHE VALDIVIA ;

Universidad de Jaén
Servicio de Gestión de la Investigación

ANEXO I

Modalidad de colaboración:	Tipo I: para personas sin gran experiencia pero con un perfil valorable en alguna rama del conocimiento relacionada con la actividad a desarrollar
Tipo de Contrato Laboral:	100 Indefinido a tiempo completo
N.º de contratos:	1
Referencia:	Prueba código de contrato
Categoría Profesional:	I1 Investigador doctor
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:	
Actividad Investigadora:	**Nombre del proyecto:**
Primer proyecto en el que va a colaborar	Proyectos de I+D+i (PAIDI). Convocatoria 2021
Referencia:	PAIDI_2020_2021
Investigador/es responsable/s:	SANTIAGO RECHE VALDIVIA
Centro de gasto:	06030050AI
Entidad financiadora:	CONSEJERÍA DE UNIVERSIDADES, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
Departamento / Instituto:	BIOLOGÍA EXPERIMENTAL
Área:	BIOLOGÍA CELULAR
Tareas a desarrollar:	Prueba tareas a desarrollar
Requisitos de los candidatos (Titulación específica)	Prueba requisitos de los candidatos
Cantidad mensual bruta a retribuir:	1
Tipo de Jornada / Horas semanales de dedicación:	Tiempo Completo /
Duración inicialmente prevista del contrato:	1
Lugar de prestación de servicios:	Jaén

En todo caso, la duración del contrato estará vinculada a la duración del proyecto y a su disponibilidad presupuestaria.

Una vez finalizada la duración de este primer proyecto, la persona a la que se le adjudique la plaza se podrá incorporar a otros proyectos pertenecientes a la misma línea de investigación.

Edificio Rectorado B1
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Telf.: (+34) 953 212597
vicinv@ujaen.es
uja.es

CSV asignado: UJASEDE-7509-1F41-20B7-EA10-7A65-85AC-0ABC-02A4. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede-pre.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2025-09-15T10:05:25.000Z por SANTIAGO RECHE VALDIVIA ;SANTIAGO RECHE VALDIVIA ;

Criterios de valoración (*)	Puntuación máxima
Expediente Académico:	50
Experiencia Profesional relacionada con el objeto del contrato: Prueba experiencia profesiona 10	10
Experiencia Investigadora relacionada con el objeto del contrato: Prueba experiencia investigadora 10	10
Formación Adicional: Prueba formación adicional 10	10
Otros méritos: Prueba otros méritos 5	5
Entrevista personal, en su caso	15

(*) MUY IMPORTANTE: Los méritos alegados, para ser valorados, deberán ir acompañados de documento que los acredite. La experiencia profesional, en su caso, se justifica con el informe de vida laboral y la copia de los contratos de trabajo o el alta en autónomos. Las acreditaciones de participación en proyectos u otras actividades investigadoras deben proceder de entidades o personas con competencia para realizarlas, no siendo válidas las emitidas por profesores o directores de proyectos.

Edificio Rectorado B1
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Telf.: (+34) 953 212597
vicinv@ujaen.es
uja.es

CSV asignado: UJASEDE-7509-1F41-20B7-EA10-7A65-85AC-0ABC-02A4. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en: https://sede-pre.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2025-09-15T10:05:25.000Z por SANTIAGO RECHE VALDIVIA ;SANTIAGO RECHE VALDIVIA ;

Universidad de Jaén
Servicio de Gestión de la Investigación

V° B°
La Vicerrectora de Investigación
y Transferencia del Conocimiento:

Fdo.: M.ª Victoria López Ramón

V° B°

El Gerente

Fdo.: Alfonso Cruz Lendínez

Edificio Rectorado B1
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Telf.: (+34) 953 212597
vicinv@ujaen.es
uja.es